



UNIÓN EUROPEA

RESPUESTAS A CUESTIONES PLANTEADAS SOBRE DETERMINADOS ASPECTOS DE LOS PLIEGOS. EXPEDIENTE “Plataforma de monitorización y de servicios recurrentes y bajo demanda, para apoyo al Centro de Operaciones de Seguridad de la Junta de Andalucía” (CONTR/2023/642838)

QUINTA TANDA DE RESPUESTAS

Pregunta 1: Necesitamos conocer si la tabla de requisitos tanto en el lote 1 como en el lote 2 ¿debe incluirse dentro del documento de la oferta técnica o debe anexarse adicional a la oferta técnica?

Respuesta:

Entendemos que se refiere a las tablas contenidas en los apartados “1.1. Cumplimiento de requisitos” y “1. SOLUCIÓN ASOCIADA AL SUMINISTRO” de los documentos “ANEXO XXVI L1” y “ANEXO XXVI L2”, respectivamente.

Dichas tablas constituyen parte del Sobre 2 de la oferta técnica, como se indica en el ANEXO X DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR (SOBRE ELECTRÓNICO N° 2).

Su contenido cuenta para el límite de 150 páginas indicado en el PCAP.